

Objetivo Principal

Formular un Programa de Acciones Estratégicas, (PAE) consensuado entre los 8 Países Miembros de la OTCA, para el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos de la Cuenca Amazónica, y crear un entorno favorable para su futura implementación, a través de un amplio proceso de participación con los principales actores de la Cuenca.

Resultados Esperados

- La construcción de la Visión compartida para la Cuenca del Río Amazonas.
- Diagnóstico Analítico Transfronterizo de la Cuenca.
- Investigaciones sobre ecosistemas acuáticos, aguas subterráneas y sedimentación en áreas transfronterizas.
- Atlas de Vulnerabilidad Hidro-climática de la Cuenca Amazónica.
- Proyectos Pilotos en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- Proyectos Demostrativos bajo prioridades especiales de adaptación y respuesta al cambio climático.
- El Sistema Integrado de Información.
- Estrategias de Comunicación, Educación y Financiamiento.
- Plan de Participación Pública de Múltiples Actores.
- Programa de Acciones Estratégicas, PAE.



Partes involucradas y financiamiento:

- GEF, Agencia financiadora
- PNUMA, Agencia implementadora
- OTCA, Agencia Ejecutora

Puntos Focales Nacionales:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Límites y Fronteras (Bolivia)
- Agencia Nacional de Aguas, ANA (Brasil)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Colombia)
- Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA (Ecuador)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (Guyana)
- Autoridad Nacional del Agua (Perú)
- Ministerio del Trabajo, Desarrollo Tecnológico y Ambiente (Suriname)
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Venezuela)

Monto total: US \$ 52.2 millones de dólares. Financiado por una donación de US\$ 7 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y contribuciones de contrapartida por US \$45.2 millones de dólares de los países participantes y otros donantes.



Información de Contacto

OTCA – Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
SHIS – QI 05, Conjunto 16, Casa 21 – Lago Sul – CEP 71615-160 – Brasília – DF – Brasil
Teléfono: (55 61) 3248-4119 / Fax: (55 61) 3248-4238

www.otca.org.br



Manejo integrado y sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas, considerando la variabilidad climática y el cambio climático

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es un organismo intergubernamental que reúne a los ocho países de la Cuenca Amazónica: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Su Secretaría Permanente (SP) fue creada a fines de 2002, para ofrecer una plataforma de diálogo político y de cooperación regional con base en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en 1978.

La OTCA tiene como misión: “Ser un foro permanente de cooperación, intercambio y conocimiento, orientado por el principio de reducción de asimetrías regionales, entre los Países Miembros: Coadyuva en los procesos nacionales de progreso económico-social, permitiendo una paulatina incorporación de estos territorios a las respectivas economías nacionales; promueve la adopción de acciones de cooperación regional que resulten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía; actúa bajo el principio del desarrollo sostenible y modos de vida sustentable, en armonía con la naturaleza y el medio ambiente y toma en consideración la normativa interna de los Países Miembros”.

La Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, aprobada en la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el año 2012, es el instrumento orientador de la ejecución de actividades de la OTCA, para el corto, medio y largo plazos. En ella está incorporada la visión, misión y objetivos estratégicos de la OTCA, a partir de dos ejes transversales (conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y desarrollo sostenible/sustentable **1**). Establece el rol y las directrices de actuación de la SP, el ciclo de proyectos propio de la OTCA, la estructura institucional para la gestión de la Agenda y las distintas modalidades de financiamiento consideradas.

Adicionalmente, presenta un abordaje temático que integran los ámbitos del TCA, tales como: bosques, recursos hídricos; gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas; áreas protegidas; uso sostenible de la biodiversidad y biocomercio **2**; asuntos indígenas; gestión del conocimiento e intercambio de informaciones; gestión regional de salud; infraestructura y transporte; navegación comercial y turismo, además de temas emergentes como desarrollo regional, cambio climático y energía.

Reconociendo el rol que tienen los numerosos grupos de interés en la gestión de la Cuenca Amazónica, la OTCA buscó el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, FMAM, para desarrollar un Programa de Acciones Estratégicas, PAE, considerado una herramienta esencial para responder a las necesidades de la Cuenca.

De esta forma en 2002, la idea de un proyecto para crear el PAE se presentó a la VII Reunión de Cancilleres sobre el Tratado de Cooperación Amazónica, celebrada en Santa Cruz, Bolivia. En 2005, se aprobaron los recursos para la formulación del Proyecto Regional. En 2010, se firmó el Proyecto “Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca Amazónica, considerando la variabilidad climática y el cambio climático” cuyo objetivo principal es formular el Programa de Acciones Estratégicas, PAE.

1. Los términos sostenible y sustentable son utilizados de acuerdo a la base jurídica de cada País Miembro.

2. En el caso de Bolivia, dado que su legislación no contempla los temas de biodiversidad y biocomercio, no participa de los conceptos y lineamientos del sub-tema Biodiversidad y Biocomercio.

Relevancia del Proyecto

El río Amazonas es el más largo, ancho y profundo del mundo. Su cuenca cubre entre 5.1 y 8.1 millones de km², dependiendo de los criterios usados.

Comprende partes de los territorios de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, lo que representa entre el 25 y 40% del área terrestre de la región de América Latina y el Caribe. Tiene una longitud aproximada de 6,900 km. desde su nacimiento en los Andes del Perú hasta la Costa Atlántica de Brasil.

El Sistema del Río Amazonas, con una descarga media de 220,000m³/segundo, es responsable por más del 15% del caudal global anual, sobrepasando la descarga conjunta de los nueve ríos que le siguen en tamaño.

Por su extensión, complejidad natural y ambiental, la Cuenca Amazónica es esencial para el medio ambiente global. Cumple un rol importante en el equilibrio climático y ecosistémico, tanto a nivel regional como global.

El Proyecto Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca Amazónica, considerando la variabilidad climática y el cambio climático, fue preparado por los ocho países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica-TCA: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

El proyecto contribuirá a:

- proteger la biodiversidad y el habitat,
- conservar los ecosistemas,
- prevenir la erosión,
- mantener la calidad del agua y preservar los sumideros de dióxido de carbono (CO₂), proporcionando a la vez, una base sostenible para el desarrollo económico y la reducción de la vulnerabilidad humana y ecosistémica frente a los eventos extremos en la cuenca.

La prevención de la contaminación del agua y de la degradación de los ecosistemas, provocadas por actividades antropogénicas no reguladas, permitirá la protección y la manutención de este importante sistema global.



Antecedentes

En el marco de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, el proyecto busca apoyar la construcción y difusión de un marco de referencia para la gestión eficiente, integrada e integral de los recursos hídricos, para promover un mayor acceso de la población al recurso agua, a sus servicios, especialmente al saneamiento como medida que contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones amazónicas.

El Proyecto cuenta con tres componentes temáticos y dos relacionados con la gestión, el monitoreo y la evaluación del Proyecto, así:

1. **Entendiendo la sociedad amazónica**, para lo cual se busca realizar una investigación de opinión pública, base para la construcción de escenarios y una visión compartida de los recursos hídricos de la Cuenca Amazónica, y un estudio de los contextos institucionales y de las normas legales para definir acciones de respuesta estratégica.
2. **Entendiendo la base de recursos naturales**: mediante investigaciones focalizadas sobre sistemas acuáticos, aguas subterráneas y sedimentación fluvial de grandes ríos transfronterizos y un Atlas de vulnerabilidad Hidro-climática, que aportarán la base científica para formular un Análisis Diagnóstico Transfronterizo de la Cuenca.
3. **Programa de Acciones Estratégicas, PAE**, es el núcleo del Proyecto. Se basa en i) acciones y proyectos pilotos en el Manejo integrado de los recursos hídricos y medidas prioritarias de adaptación al cambio climático, ii) la creación de un Sistema Integrado de Información y iii) una Estrategia de Comunicación, de Educación y de Participación Social, además de una estrategia de financiamiento para la futura implementación del PAE.

